



Almo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

NEGOCIADO: CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO MICROBUS PARA LA DELEGACIÓN DE SALUD, DE ESTEPONA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

DECRETO

Dada cuenta a esta Alcaldía del expediente **número 116/09** del Departamento de Contratación, relativo a la adjudicación del contrato de suministro de un vehículo microbus para la Delegación de Salud de Estepona, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad y en uso de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, **DISPONGO**

Considerando: El Decreto de adjudicación provisional del contrato de suministro de un vehículo microbus para la Delegación de Salud de Estepona, a D. José Vidal Peña, en representación de la empresa IBERICAR BENET, S.L. con CIF nº. B-92558584, de fecha 5 de noviembre de 2010, el cual se ha publicado en la página Web del Ayuntamiento de Estepona.

Considerando: Que la adjudicataria provisional está al corriente de pago con el Patronato de Recaudación Provincial con Oficina de Estepona, la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, según se desprende de los certificados de fecha 22 de noviembre y 21 de septiembre de 2010 respectivamente.

Considerando: Que la adjudicataria ha depositado la garantía definitiva en la Tesorería Municipal a fecha 18 de noviembre de 2010, por un importe de 3.177,96 euros.

Considerando: La fiscalización favorable de la Intervención Municipal, de fecha 23 de noviembre de 2010.

HE RESUELTO:

1.- Elevar a definitivo la adjudicación provisional efectuada en su día de conformidad con el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

2.- Que de conformidad con el artículo 140.1 de la LCSP, se formalice en documento administrativo el contrato de suministro de un vehículo microbus para la Delegación de Salud de Estepona, con la empresa IBERICAR BENET, S.L., con CIF nº. B-92558584, por un importe de 75.000 IVA incluido, suministrando el vehículo microbus de forma inmediata tras la formalización del contrato.

En Estepona a 25 de noviembre de 2010.

VºBº

El Funcionario Técnico de Administración Especial, Asesor Jurídico,

Fdo.: Francisco de Paula Llamas Angulo
P.D. Alcaldía 15 de septiembre de 2010

El Alcalde,
Fdo.: David Valadez López.